



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO Nº 2850/2022**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 18 de agosto de 2022

VISTO: El Expediente Nº 3364/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS P. LICITACIÓN PRIVADA Nº 50/2022 - ADQUISICIÓN DE (150) CIENTO CINCUENTA METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN ELABORADO; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3 obra nota suscripta por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obra Daniel KORELL, dependiendo de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicitando la autorización para el llamado a Licitación Privada con el objeto de la ADQUISICIÓN de CIENTO CINCUENTA (150) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO TIPO H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de bacheo en el microcentro de nuestra ciudad.

Que a fs. 4 se adjunta Solicitud de Pedido Nº 5.925, de fecha 01/08/2022 y por la suma estimada de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 2.925.000,00).

Que a fs. 5/6 se agrega la Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios 1-6859 de fecha 04/08/2022, por la suma de detallada anteriormente.

Que a fs. 7/9 se adjunta Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas sugerido y suscripto por el responsable del área solicitante.

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 85º, inciso a) de la Ordenanza Nº 11.738/2012, la ADQUISICIÓN de CIENTO CINCUENTA (150) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO TIPO H21, podrá realizarse mediante licitación privada, debiendo dictarse el acto administrativo a tal efecto.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** LLÁMESE a LICITACIÓN PRIVADA Nº 50/2022, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 30 de agosto del año 2022, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de CIENTO CINCUENTA (150) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO TIPO H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de bacheo en el microcentro de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-** Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 30 de agosto del año 2022, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3º.-** FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 2.925.000,00).

**ARTÍCULO 4º.-** Por el Área de Suministros, procédase a cursar las invitaciones pertinentes a todos los proveedores del rubro, inscriptos en el Registro de Proveedores Municipal.

**ARTÍCULO 5º.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C. E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: MANCAL - Mantenimiento de Calles - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.77.51 2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso.

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*